

2939

P. 16207



Feb. 11/41

Proj. de ley que designe con el nombre
del "Presidente Reynado" en homenaje a
fallecido Dr. Jacinto B. Reynado asprentu
to de la Rep. el puente sobre el río Isabela.

J. Piézas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 18, 1941.

Núm. 1125

Señor
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisarle recibo de su mensaje No. 1156 de fecha 11 del corriente, adjunto al cual remitió usted el proyecto de ley por cuyo medio se designa con el nombre de "Presidente Peynado", en homenaje al fenecido Dr. Jacinto B. Peynado, ex-Presidente de la República, el puente de acero construido sobre el río Isabela, en el kilómetro 5 de la carretera Ciudad Trujillo-Villa Mella.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a Ud. muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

81/6208



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 1156

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de febrero de 1941.

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el honor de someter a la aprobación del Congreso Nacional, por la digna mediación de esa Alta Cámara, el anexo proyecto de ley en virtud del cual se designa con el nombre de "Presidente Peynado", en homenaje al fenecido Dr. Jacinto B. Peynado, ex-Presidente de la República, el puente de acero construído sobre el río Isabelá, en el kilómetro 5 de la carretera Ciudad Trujillo-Villa Mella.

Como sabeis, el Dr. Jacinto B. Peynado desempeñó la Presidencia de la República desde el 16 de agosto de 1938 hasta el 8 de marzo de 1940, día de su fallecimiento.

Durante el tiempo en que ejerció las funciones ejecutivas, y antes en la Vicepresidencia de la República y en otros altos cargos del Estado, el Dr. Jacinto B. Peynado se hizo acreedor al respeto de sus con-

P/6207



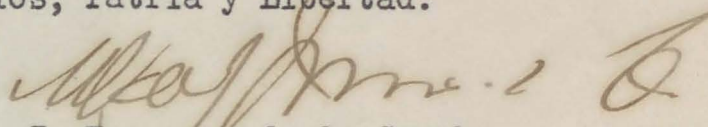
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

ciudadanos, por su reverencia a la Constitución de la República y a las instituciones democráticas y por su compenetración con los altos principios de moral política preconizados y hechos realidad ejemplarizadora en el país por el Benefactor de la Patria, que tuvo siempre en el Dr. Peynado un fiel y capacitado colaborador.

Porque así lo ha apreciado, justicieramente, el esclarecido Jefe Supremo y Director del Partido Dominicano, es él quien ha recomendado que aquella importante vía de comunicación lleve, para perpetuarlo, el nombre de nuestro ilustre compañero, en infausta hora fenecido, y es para mí un alto honor transmitir esa recomendación.

Dios, Patria y Libertad.



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 de febrero de 1941.

1287

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atento oficio Núm. 1126, fechado en 18 del corriente mes, remisario del proyecto de ley por cuyo medio se designa con el nombre de "Presidente Peynado", en homenaje al finado Dr. Jacinto B. Peynado, ex-Presidente de la República, el puente de acero construido sobre el río Isabela, en el kilómetro 5 de la carretera Ciudad Trujillo-Villa Mella; y me cumple manifestar a Ud. que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por este Alto Cuerpo y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mam/jg

20/6246

01126

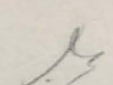
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 18, 1941.

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se designa con el nombre de "Presidente Peynado", en homenaje al fenecido Dr. Jacinto B. Peynado, ex-Presidente de la República, el puente de acero construido sobre el río Isabela, en el kilómetro 5 de la carretera Ciudad Trujillo-Villa Mella.

Saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

86/6245



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se designa con el nombre de "Presidente Peynado" el puente de acero sobre el río Isabela, en el kilómetro cinco de la carretera Ciudad Trujillo -Villa Mella, en homenaje al Doctor Jacinto B. Peynado, ex-Presidente de la República.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de febrero, del año mil novecientos cuarenta y uno, año 97 de la Independencia, 73 de la Restauración y 11 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

Félix M. Gallegos
Alfonso Felipe D. Sanabria

[Firmas y marcas de verificación]

INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE LO INTERIOR Y
POLICIA, FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON
EL NOMBRE DE "PRESIDENTE PEYNADO" EL PUENTE SOBRE EL
RIO ISABELA EN LA CARRETERA CIUDAD TRUJILLO-VILLA MELLA.

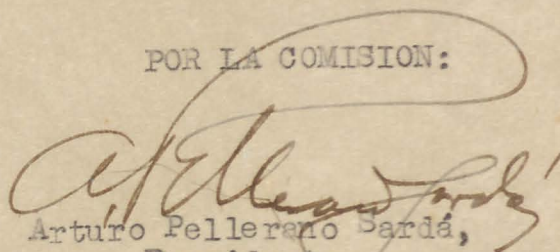
Honorables Senadores:

Vuestra Comisión Permanente de lo Interior y Policía, tiene a bien informar, con complacencia, al Honorable Senado que, después de un reposado estudio del proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo en virtud del cual se designa con el nombre de "PRESIDENTE PEYNADO" el puente que lucirá su estructura moderna sobre el río Isabela en la carretera Ciudad Trujillo-Villa Mella, acoge con beneplácito la feliz y justiciera iniciativa del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Jefe Supremo y Director del Partido Dominicano, de honrar la memoria de quien fué su consecuente y leal amigo e ilustre Presidente de la República, Dr. Jacinto B. Peynado.

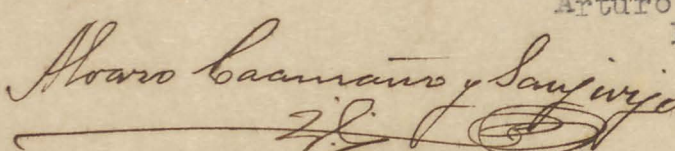
Salvo mejor parecer de esta Alta Cámara.

Muy respetuosamente.

POR LA COMISION:



Arturo Pellerano Bardá,
Presidente.



Alvaro Caamaño y Sanjurjo,
Vicepresidente.

Dr. José E. Aybar,
Secretario.

Ciudad Trujillo, Febrero 12 de 1940.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Núm.

UNICO.- Se designa con el nombre de "Presidente Peynado" el puente de acero sobre el río Isabel, en el kilómetro cinco de la carretera Ciudad Trujillo-Villa Mella, en homenaje al Doctor Jacinto B. Peynado, ex Presidente de la República.

DADA, ETC., ETC.,